

## **INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS)**

### **NUEVA APP VIVESS**

El Instituto Nacional de la Seguridad Social, dentro de su campaña de digitalización de servicios, ha puesto en marcha una nueva alternativa para acreditar la vivencia: una aplicación móvil, VIVESS, que permitirá a los pensionistas en el extranjero hacerlo sin necesidad de realizar desplazamiento alguno, dando así respuesta a una necesidad manifestada en el pasado por pensionistas y por distintas Oficinas Consulares.

El INSS ha remitido una carta informativa a los más de 111.000 pensionistas residentes en el exterior en la que se les da a conocer esta nueva herramienta. Se va a remitir desde el INSS a las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social trípticos y carteles para su adecuada difusión entre los pensionistas residentes en su territorio y sus asociaciones, así como para que distribuyan también parte de este material entre las Oficinas Consulares.

Además, existe un video tutorial en YouTube al que se puede acceder a través de este enlace [https://youtu.be./APC\\_XAGwVek](https://youtu.be./APC_XAGwVek)

vivess

Descarga de forma **gratuita**  
la aplicación



Escanea el código QR  
y accede al **video informativo**

[run.gob.es/vopvivess](http://run.gob.es/vopvivess)



INSTITUTO NACIONAL DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)



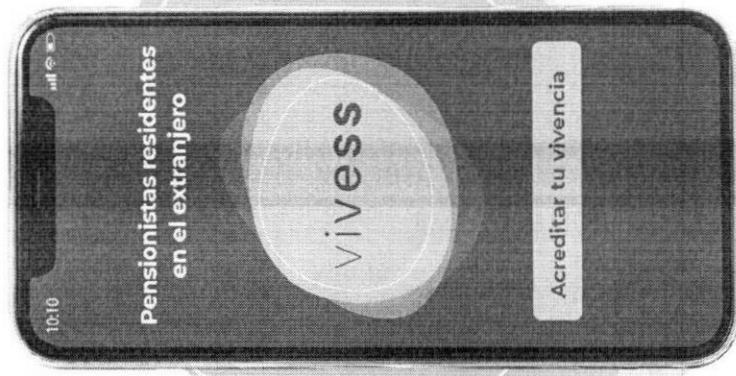
@includio

@inclusiongob

INSS

NUEVA APP

**PARA  
ACREDITAR  
TU VIVENCIA**



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado. <https://page.rpr.gob.es>

NiPO 122-23-035-0

PUB072 cas V1

20231106



INSTITUTO NACIONAL DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN,  
SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INCLUSIÓN SOCIAL  
Y PENSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL

vivess

vivess

vivess

## ¿Qué es?

Vivess es una aplicación móvil gratuita mediante la cual podrás acreditar tu vivencia

- ✓ **Sin desplazamientos**  
Desde donde quieras
- ✓ **Sin más trámites**  
No es necesario enviar nada más
- ✓ **Confirmación inmediata del INSS**  
Recibirás el justificante en la aplicación
- ✓ **Todo a un clic**  
Consulta el siguiente período de acreditación de vivencia y tu información en todo momento

## ¿Cómo puedo acceder?

- ✓ **Mediante una de las siguientes opciones:**

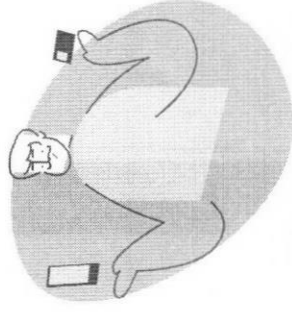
- **Número de DNI o NIE**
- **Número de expediente**  
Podrás consultarlo en la carta de revalorización de tu pensión
- **Cl@ve**

1

## Regístrate

Este paso solo será necesario la primera vez.

- ✓ **Introduce los siguientes datos:**
  - Tu país de residencia
  - Tus datos personales
- ✓ **Muestra tu documento de identidad y sonríe a la cámara para tu correcta identificación**



2

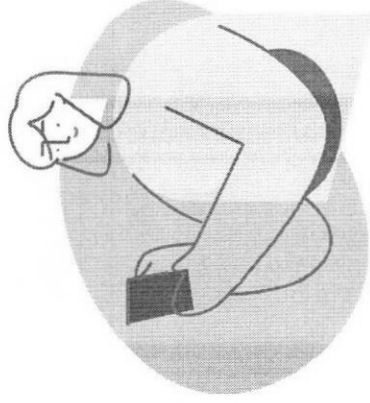
## ¡Empezamos!

Si ya estás registrado, puedes continuar

- ✓ **Pulsa el botón**

**Acreditar tu vivencia**

- ✓ **Sonríe para finalizar con el proceso**  
Este gesto es necesario para tu identificación



**Siguen disponibles el resto de medios de acreditación de vivencia**